

SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2014

Fecha : 25 de marzo del 2014
Hora : 10,00 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña Ma. Teresa) y Santa María.
Convocatoria : Del señor alcalde para discusión y votación inmediata de los Proyectos de Acuerdos N°s 16/2014 para postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento y Proyecto de Acuerdo N° 17/2014 para modificar el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2013.

Proyecto de Acuerdo N° 16/2014 para postular iniciativas de inversión.

INFORME: se solicita el acuerdo para postular a diferentes fuentes de financiamiento las siguientes iniciativas de inversión:

- **Programa de Mejoramiento Urbano, modalidad Inversión de Asignación Local (IRAL) 2014**

1. CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y ÁREAS VERDES EN SEDE SOCIAL SANTO DOMINGO SECTOR LA TUNA, COMUNA DE PLACILLA
Monto de M\$ 27.129.

- **Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

2. CONSTRUCCIÓN ACERAS RUTA I-830 ENTRE RUTA CH 90 Y ESCUELA SAN JOSÉ DE PEÑUELAS
Monto M\$ 80.023.

- **Obras de Desarrollo – Recursos del Casino – Municipal**

3. DISEÑO – AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR EL CAMARON
Monto M\$ 4.000.-

4. AUMENTO DE OBRA – CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA LATORRE Y ARBOLIZACIÓN CALLE LATORRE
Monto M\$ 3.500.-

Don Sergio Salazar expone y explica el contenido de las iniciativas.

DISCUSION: El concejal Galaz hace presente que por la responsabilidad que debe tener en la aprobación de los gastos y considerando que no es obligación que el municipio haga el aporte del 10% plantea idea de desistirse de hacer este gasto en la iniciativa N° 1, sin negar la importancia de este proyecto. Por otra parte considera bueno que se postule la construcción de áreas verdes y se pregunta qué pasará con su mantención viendo el mal estado que se observa en áreas verdes existente como la Plazuela de Peñuelas. Agrega que, tratándose de iniciativas que apuntan a mejorar el entorno y calidad de vida de los vecinos, le importa el gasto de estos proyectos por lo cual consulta por el valor del letrado de Villa Latorre. El señor Salazar informa que tiene un costo aproximado de M\$ 1.000 en base a presupuesto que se le hizo llegar, en todo caso señala que el costo total del aumento de obra es bajo considerando las obras que incluye. El concejal Galaz señala que no recuerda que se haya gastado antes en poner el nombre a una Villa, sin embargo hace presente que de todas maneras aprobará esta iniciativa.

El concejal Contreras señala que es lógico que la municipalidad presente estos proyectos que mejoran los entornos y mejoran la calidad de vida de los vecinos, y que el tema de la mantención de las áreas verdes es un tema que un tiempo no muy lejano la municipalidad deberá mejorar reformulando las labores de la Dirección de Obras aumentando el presupuesto y la dotación de personal para que todas estas áreas verdes tengan una mantención adecuada y no solo preocuparse de las que están en el sector urbano.

En relación a esto último, el señor alcalde señala que la responsabilidad debe ser compartida con la comunidad y no dejar que la municipalidad se transforme en una mantenedora, se debe manifestar compromiso y entusiasmo en forma permanente y no sólo cuando se inauguran las cosas. En cuanto a la plazuela de Peñuelas, recuerda que se han emitido comentarios contradictorios recordando la demanda por daños ocurridos en esta plaza donde se dijo, por intermedio de un dirigente, que la municipalidad no podía intervenir por ser particular y ahora se reclama que la municipalidad no se preocupa de su mantención, insiste que la mantención de las áreas verdes debe ser compartida con la comunidad organizada y no por eso la municipalidad dejará de construir las en los sectores donde hagan falta y que en su momento la municipalidad deberá ver como asume su cuota de responsabilidad en la mantención para lo cual espera que no existan inconvenientes a la hora de aprobar el gasto para estos fines.

La concejal María T. Mora señala que comparte que la comunidad debe aportar su granito de arena en la mantención de las áreas verdes buscando los sistemas para que la gente o los dirigentes se hagan cargo. Cerrado el debate se somete a votación la postulación de las iniciativas citadas lo que es aprobado por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo N° 17/2014 para modificar el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal (FAGEM) 2013.

Este Proyecto de Acuerdo tiene por finalidad aprobar una modificación el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FAGEM) del año 2013 a fin de reasignar M\$ 25.180 no gastados y que se detallan en cuadro siguiente:

INICIATIVAS	DISMINUYE	AUMENTA
Obras de Infraestructuras en establecimientos educacionales	\$ 25.000.000	
Contratación de transporte escolar	\$ 180.000	
Adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales y DAEM		\$3.980.000
Adquisición de tecnologías DAEM		\$7.700.000
Adquisición de tecnología para establecimientos		\$ 13.500.00

Se encuentran presente en la sala don Jorge Barros jefe (S) del Departamento de Educación y don Luis Córdova encargado del presupuesto del área de educación.

El señor Córdova informa que la disminución de M\$ 25.000 corresponde a presupuesto destinado a obras menores en cuatro escuelas y que no se pudieron invertir por la imposibilidad de contratar no obstante efectuarse tres licitaciones y para no devolver estos recursos que debieran estar invertidos al 31 de marzo la solución es reasignarlos a otras iniciativas y que permitan su ejecución antes de la fecha señalada y para esto se propone reasignar estos recursos en las asignaciones que indican lo cual se hizo de común acuerdo con los directores de las escuelas.

El señor alcalde informa que para resolver esta situación citó a una reunión a todos los directores de las escuelas para escuchar su opinión para esta reasignación de recursos y con quienes se acordó el tipo de equipos e implementos tecnológicos por escuelas que se comprarían manifestado su conformidad con esta inversión.

DISCUSION: doña María T. Mora señala que fue muy bueno haber considerado la opinión de los directores porque son ellos los que saben sus necesidades y no se le está imponiendo.

El concejal Contreras consulta sobre las obras que no se ejecutarán, desea saber si estas ya estaban determinadas o faltaba definir lo que se iba a ejecutar.

El señor alcalde informa que los trabajos por escuela ya estaban definidos, hace presente que 2 o 3 meses atrás cuando se licitaron por el portal no se presentaron interesados aduciendo que el presupuesto era insuficiente en relación a los trabajos que se debían ejecutar, incluso se trató de hacer una contratación directa y tampoco se pudo por el bajo presupuesto, lo cual impidió cumplir con esta iniciativa que debía estar terminada el 31 de marzo de este año, agrega que en esta situación existieron responsabilidades compartidas del DAEM y de la Oficina de Proyectos por no haber actuado con más rapidez dilatando el proceso de contratación.

El concejal Contreras deduce que producto de esto persisten las deficiencias en estructura en las escuelas, advirtiendo que existió una falla en la estimación del presupuesto real para estos trabajos. El señor alcalde expresa que habitualmente pasa esto por variación de los costos, cita como ejemplo el presupuesto inicial del CESFAM para el cual hubo que gestionar un aumento de M\$ 470.000 para poder realizar la licitación.

El concejal Galaz señala que es bueno que estos recursos no se tengan que devolver y no tiene problema en aprobar esta modificación, sin embargo hace presente el papel de la Oficina de Proyectos que ha recibido felicitaciones en otras ocasiones, pero hoy ha quedado reflejado que no se ejecutaron obras de infraestructura en las escuelas, no comparte la visión del señor alcalde de que tiene responsabilidades compartidas con el DAEM ya que los recursos se entregaron y por algún motivo de gestión no se gastaron, reitera su satisfacción porque estos recursos se puedan reutilizar con el acuerdo de los directores.

El señor Barros, jefe(S) del DAEM se refiere a otros fondos, como el de Fondo de Apoyo a la Educación Pública, donde también se asignan recursos por escuela para obras de infraestructura, pero lo que se persigue con el FAGEM es mejorar la gestión municipal en educación y está pensado para financiar grandes obras y no para compras menores como computadores, citando como ejemplo la posibilidad de construir una sala de clase que falta en la Escuela de Lo Moscoso y el gasto que el FAGEM financió en la Escuela de La Tuna para instalar energía eólica y solar por lo cual considera un error que este Fondo se distribuya por escuelas; el concejal Contreras sostiene que si se cumple con el marco regulatorio los M\$ 74.000 del FAGEM se pudieron haber destinado a una sola obra como la sala de clases de Lo Moscoso, el señor alcalde agrega que una medida de este tipo, aún cuando esté bien justificada, genera un problema con el resto de los directores.

El concejal Donoso señala que no obstante las razones que se han expuesto expresa sus deseos que en el futuro no se espere hasta último momento para resolver el gasto de recursos que estaban asignados para otras cosas, situación que atribuye a la falta de un buen estudio de los costos, no objeta la reasignación de esta plata ya que lo que importa ahora es no tener que devolverla.

Cerrado el debate se somete a votación aprobándose por unanimidad la modificación al FAGEM 2013.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, se levantó siendo las 11,00 horas.

(FDO.): *Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal*